

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 26 de enero de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 131/2016, seguido a instancias de don Manuel Fernández Luque, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, contra la Resolución de 20 de abril de 2015 que aprueba los listados provisionales de aspirantes, admitidos al proceso de acceso a laboral fijo por Concurso en la Categoría de conductor (4200), para su integración en la Bolsa de la OEP de 2006/07, a las personas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

75014401Q	GAMIZ PÁEZ, DAVID	30810828M	RAMOS ESTEVES, FERNANDO
30494675X	GONZÁLEZ RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA	30455890A	SALAS ROSAS, MANUEL
75764526L	GRIMALDI CEPERO, JOSÉ MANUEL	30065089H	SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO DE PAULA
77347031D	MONTES MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ	30518768E	ZAMORANO MORALES, MANUEL
52340655S	PORRAS CAMPOS, JUAN ANTONIO		

Sevilla, 26 de enero de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»